

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-10658 *Información pública de aprobación inicial de modificación del proyecto de compensación de la unidad de actuación nº 6 del P.E.R.I. de la Albericia.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 31 de mayo de 2010, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación de las condiciones impuestas en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2006, por el que se aprobó el cambio de sistema de actuación y el Proyecto de compensación de la Unidad de Actuación número 6 del PERI de La Albericia, a propuesta de don José del Río Miera en representación de la Junta de Compensación, iniciándose un período de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 18 de junio de 2010.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

[2010/10658](#)

CVE-2010-10658